

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 16-09-2021.  
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.  
RUT. N° : ██████████.  
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO.  
CORREO ELECTRONICO: ██████████  
FONO : ██████████

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADO EN PIEDRA BLANCA N°1342, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA TIERRA (2 M2)	\$14.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$30.000.- PESOS
VALOR TOTAL	\$44.000.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°13.707.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████.  
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 44.000.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 14.000.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 30.000.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

